

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN  
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 02 de Enero del año 2024. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de Adulto Mayor Manuella Angaita VII, establecida con fecha 20 de octubre del año 2023, informa que con fecha 22 de Diciembre del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: **Total votos** 18

Presidente: Hector Orellana Pino  
 Secretario: Manuel Tudela Gaviña  
 Tesorero: Alicia Puebla Navarrete  
 Director Suplente: Jose Rivera Gallardo  
 Director Suplente: Juan Tapia Godoy  
 Director Suplente: Romeo Selgado Garcia

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Marta Saez Pinones		Marta Saez
2	Waleska Herrera Cortinez		W. HERRERA
3	Sara Gando Gutierrez		S. Gando

